

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 90

Fecha Estado: 05 DE JUNIO DE 2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160102200	Tutelas	LILIANA PATRICIA ARBOLEDA VALLEJO	UARIV	Auto requiere AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACCIONADA. JDC	04/06/2019		
05001310501320160106000	Ordinario	HERNAN VALENCIA RESTREPO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto decreta práctica pruebas oficio Decreta pruebas de oficio. Ordena exhortar a la UPB, a COLPENSIONES y ASOFONDOS. LFB	04/06/2019		
05001310501320170103300	Ordinario	FRANCISCO JAVIER LONDOÑO PATIÑO	ELECTRICA MANTENIMIENTO TELECOMUNICACIONES S.A.S	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ENVÍE CITACIÓN POR AVISO A LA SOCIEDAD ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA. SE REMITE A LA PARTE DEMANDANTE AL AUTO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN DONDE SE RESUELVE LA SOLICITUD QUE ELEVA. AD	04/06/2019		
05001310501320190029400	Ordinario	JOSEFINA DE VALVANERA GARCIA DE BARRERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE ADMITE IMPEDIMENTO DEL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO - ANTIOQUIA. SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. AD	04/06/2019		
05001310501320190033300	Tutelas	MARTHA CECILIA NAVARRO RAMIREZ	PORVENIR S.A.	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN. JDC	04/06/2019		
05001310501320190035300	Tutelas	MARIA NORELIA HIGUITA	UARIV	Auto admite tutela	04/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE JUNIO DE 2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ANGELA MARIA GALLO DUOUE  
SECRETARIO (A)